



ACTA

INSCRIPCIONES REGISTRADAS EN EL LLAMADO A SELECCIÓN DE ASPIRANTES A CUBRIR LOS CARGOS DOCENTES INTERINOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 572-FCH-24

En la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, siendo las 12:00 horas del día 15 de Noviembre de 2024, se cierra el período de inscripción a selección de aspirantes a cubrir el cargo docente interino, convocado por Resolución N° 572-FCH-24.

En consecuencia y en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento para la selección de Aspirantes a cubrir cargos Docentes Interinos, (Res. 178-CS-03) y las Pautas complementarias del Reglamento (Res. 118-CS-2020), cuyos artículo 1º establece: “*La Resolución de llamado a selección de aspirantes, ..., se publicará en la página web de la Universidad y en la página Web de la Facultad respectiva, indicándose además el link de enlace de la plataforma o dirección electrónica en que deberán inscribirse las personas aspirantes*”; y en su artículo 4º : “*En la fecha y hora del vencimiento del plazo de inscripción, o luego de transcurridas las 24 horas hábiles indicadas en el artículo precedente, la dependencia correspondiente de la Unidad Académica: a) labrará un acta donde constarán las inscripciones registradas, y la remitirá firmada en los términos de la Resolución N° 89/2020 de Rector o la que la reemplace en el futuro, mediante correo electrónico, para conocimiento del Decanato y la Secretaría Académica de la Facultad. b) remitirá, vía correo electrónico, a la secretaría que corresponda, la documentación recibida de cada aspirante y el acta antes mencionada*”.

En la fecha y hora del vencimiento del plazo de inscripción, y de acuerdo al artículo citado, se confecciona la presente donde constan las inscripciones registradas en el cargo llamado a selección.

1. EDUCACION INICIAL

1.1 Un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple Educación Física en la Educación Inicial

ACOSTA, Fernando
FALCETTONI, Nicolás Gabriel
FILIPPI, Valentín
PANSA, Gerardo Iván
SUAREZ VRANKEN, César Roberto

En testimonio de lo anteriormente expuesto firma el Secretario Académico, doctor Eric Morales Schmuker, y refrenda la Decana, profesora Beatriz Elena Cossio.-